



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



MANUAL INSTITUCIONAL
de **Inducción**
2026



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

   
guanajuato.tecnm.mx

Directorio

Dra. Sandra Cecilia Guzmán Mora
Directora General
sandra.gm@guanajuato.tecnm.mx

Mtra. Nicté Ha Mejía Vázquez
Subdirectora Académica
nicte.mv@guanajuato.tecnm.mx

Licda. Renata Romero Avalos
Subdirectora de Planeación y Vinculación
renata.ra@guanajuato.tecnm.mx

Lic. Félix Valencia Rocha
Subdirector de Administración y Finanzas
felix.vr@guanajuato.tecnm.mx

Mtra. Brenda Celene Garnica Rodríguez
Coordinadora de Ingeniería en Industrias Alimentarias
brenda.gr@guanajuato.tecnm.mx

Mtro. Luis Armando Torres Pérez
Coordinador de Ingeniería Industrial
luis.tp@guanajuato.tecnm.mx

Mtro. César Iván Castañeda Jiménez
Coordinador de Ingeniería Mecatrónica
cesar.cj@guanajuato.tecnm.mx

Mtra. Claudia García Acevedo
Coordinadora de Ingeniería en Sistemas Computacionales
claudia.ga@guanajuato.tecnm.mx

M.A.D. Cristóbal Vargas Contreras
Coordinador de Ingeniería en Gestión Empresarial
cristobal.vc@guanajuato.tecnm.mx

Mtra. Alejandra Teresa Caselis Ramírez
Jefa de Departamento de Desarrollo Académico
alejandra.cr@guanajuato.tecnm.mx

Mtro. Juan Alonso Rocha Valadez
Jefe del Departamento de Servicios Escolares
juan.rv@guanajuato.tecnm.mx

Lic. José Alejandro Castro Tellez
Jefe del Departamento de Vinculación
jefaturadevinculacion@guanajuato.tecnm.mx

Licda. Aide Alejandra Murillo Moreno
Abogada General
aide.mm@guanajuato.tecnm.mx

Licda. Daniela Yadira Ortiz Pérez
Reponsable de Becas y Servicio Social
dortiz@itesg.edu.mx

C. Juan Manuel Juárez Pérez
Trámites de constancias
juan.jp@guanajuato.tecnm.mx

C.Pca. Eva Idalid Salce Morales
Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales
eva.sm@guanajuato.tecnm.mx

Arturo Olmos Palacios
Encargado de Laboratorios
arturo.op@guanajuato.tecnm.mx

Contenido

Mensaje de bienvenida	3
Filosofía Institucional	4
Política de Calidad y Ambiente	4
Programa de Sustentabilidad y Responsabilidad Social	4
Principios del Modelo Educativo del TecNM:	
Humanismo para la Justicia Social	5
Trayectoria académica	6
Oportunidades de acreditación	7
Estatus académico de estudiantes	7
Avance reticular	8
Reglamento de estudiantes	9
Programas de apoyo educativo	9
Inglés	10
Actividades complementarias	11
Programas institucionales	12
Servicios de apoyo	14
Ventanilla Digital de Quejas y Sugerencias	15
Cero tolerancia a la violencia	16
Espacio Libre de Tabaco	17
Acreditaciones y certificaciones	18

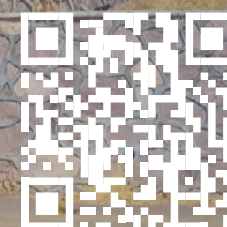
Mantente en comunicación



Tecnm Guanajuato



buzon@guanajuato.tecnm.mx



Ventanilla digital de quejas y sugerencias

<https://escolares.itesg.edu.mx/buzon/>

Estimado Estudiante:

El Tecnológico Nacional de México, a través del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, te da la más cordial bienvenida a este nuevo ciclo escolar.

Es un gusto saber que ahora eres parte de nuestra comunidad tecnológica en alguno de los programas académicos:

Ingeniería Industrial

Ingeniería en Industrias Alimentarias

Ingeniería Mecatrónica

Ingeniería en Sistemas Computacionales

Ingeniería en Gestión Empresarial

Nuestro compromiso es ofrecerte una educación integral de calidad con docentes capacitados, personal administrativo calificado, instalaciones de vanguardia y en potencial crecimiento, planes y programas de estudio pertinentes, con la convicción de formar profesionistas íntegros para servir a la sociedad y con la certeza de que vivirás la experiencia al máximo de ser ITESG.

¡Bienvenidos!



Filosofía institucional

Misión

Formar profesionales competentes en el campo de la ingeniería con un enfoque integral, compromiso ético, responsabilidad social y ambiental; a través de un modelo educativo de vanguardia, preparándolos para enfrentar los desafíos del entorno globalizado.

Visión

Somos una institución líder en la formación de profesionales en el campo de la ingeniería; reconocida a nivel nacional e internacional por nuestra excelencia académica, innovación y contribución significativa a los avances tecnológicos y la investigación aplicada.

Política de calidad y ambiente

El Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato es un organismo público incluyente y comprometido a proporcionar una educación de calidad, mejorando continuamente los procesos e indicadores de satisfacción de las partes interesadas, para formar profesionales competentes y responsables con el medio ambiente; cumpliendo los objetivos y metas en apego al marco normativo aplicable, implementando los programas de comunicación y sensibilización del SIGCA; y asegurando la disponibilidad de los recursos humanos, financieros y materiales.

Valores

Respeto. No discriminar por el modo de pensar, vivir, decidir; por sus gustos y creencias.

Honestidad. Actuar congruente entre lo que se dice y se piensa; entre lo que se promete y lo que se cumple.

Responsabilidad. Responder correctamente a las obligaciones en tiempo, lugar y forma.

Programa de Sustentabilidad Ambiental y Responsabilidad Social

Cuidamos el ambiente controlando los aspectos ambientales que generamos, a través de la aplicación de las buenas prácticas ambientales siguientes:

- **Control de la generación y manejo de residuos**
- **Control del consumo y uso del agua**
- **Control del consumo y uso de la energía eléctrica**

Por lo que solicitamos tu apoyo, colaborando activamente en estas acciones.





El Modelo Educativo del TecNM se conforma de **4 dimensiones**, cada una actuará de acuerdo con **6 ejes transversales** y **3 principios**.

4 Dimensiones



6 Ejes transversales

- ✓ Interculturalidad
- ✓ Responsabilidad social
- ✓ Inclusión y Equidad
- ✓ Innovación y Excelencia
- ✓ Interdisciplinariedad
- ✓ Conciencia ambiental

Principios del Modelo Educativo del TecNM: Humanismo para la Justicia Social

Pertinencia social



Incorporar **necesidades del sector social**, que permitan establecer un compromiso con la trascendencia social.

Mejora continua



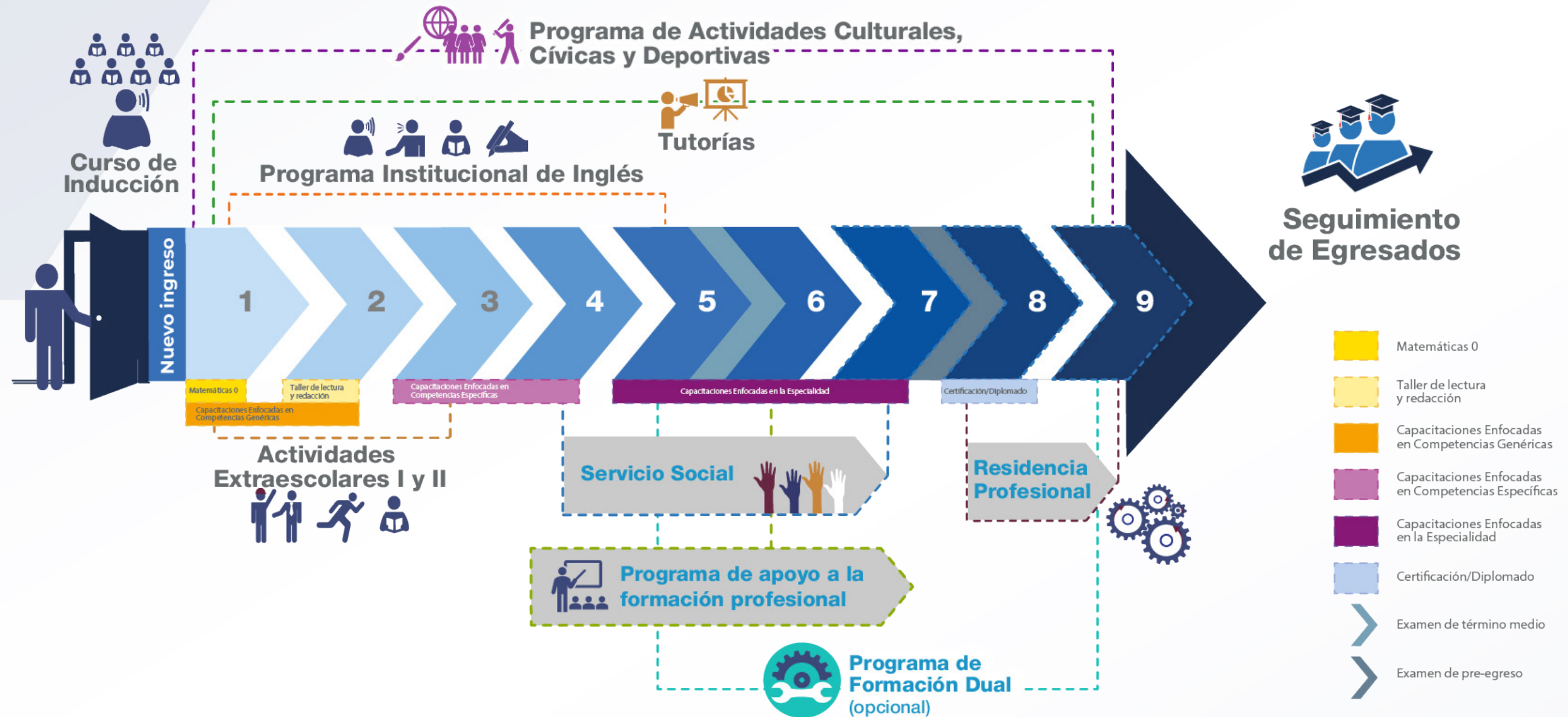
Considerar que las condiciones sociales son cambiantes, por lo que el TecNM debe estar en **constante transformación para responder a los cambios**.

Equidad y excelencia



Generar las condiciones para atender las necesidades educativas del país y revisar constantemente el proceso educativo de acuerdo con el contexto.

Trayectoria académica



Oportunidades de acreditación



En apego al Lineamiento para el proceso de evaluación y acreditación de asignaturas, del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México.

Oportunidades de acreditación

La acreditación de una asignatura es la forma en la que se confirma que los y las estudiantes alcancen las competencias que están establecidas y que son necesarias para el perfil de egreso del plan de estudios. Cada asignatura es instrumentada a través de los cursos, los cuales son de carácter: ordinario, repetición, y especial.

Para acreditar una asignatura el estudiante, tiene derecho a la evaluación de primera oportunidad y evaluación de segunda oportunidad en los cursos ordinario, repetición y especial.

Oportunidad	Descripción
1 - CO/EPO (Curso Ordinario/Evaluación Primera Oportunidad)	Es la primera inscripción a una asignatura, ésta consta de 3 evaluaciones parciales.
2 - CO/ESO (Curso Ordinario/Evaluación Segunda Oportunidad)	Son los exámenes de Regularización de los parciales NO acreditados en alguna de las evaluaciones parciales ordinarias.
3 - CR/EPO (Curso de Repetición/Evaluación Primera Oportunidad)	Es la segunda inscripción a una asignatura y por lo tanto la repetición del curso. Consta de 3 evaluaciones parciales.
4 - CR/ESO (Curso de Repetición/Evaluación Segunda Oportunidad)	Son los exámenes de Regularización de los parciales NO acreditados en alguna de las evaluaciones parciales ordinarias del curso de repetición.
5 - CE/EPO (Curso Especial/Evaluación Primera Oportunidad)	Es cuando el estudiante NO acreditó la asignatura en curso de repetición y cursa dicha asignatura por tercera vez. Consta de 3 evaluaciones parciales.
6 - CE/ESO (Curso Especial/Evaluación Segunda Oportunidad)	Representa la ÚLTIMA oportunidad para acreditar una asignatura; son los exámenes de Regularización de los parciales NO acreditados en la evaluación de primera oportunidad en opción de acreditación 5 Curso Especial. Si el estudiante no acredita la asignatura en el curso especial es dado de baja definitiva de su plan de estudios del Instituto.

Estatus académico de estudiantes

Con la finalidad de identificar de manera oportuna la situación académica y realizar el seguimiento correspondiente, se utilizan los siguientes estatus académicos que podrás consultar en el sistema de control escolar:

Regular

Es el estatus que se asigna al ser estudiante de nuevo ingreso, cuando cursarás por primera ocasión (CO/EPO) las asignaturas correspondientes. Este estatus también se utiliza cuando tienes materias no acreditadas en oportunidad 2 (CO/ESO) por lo cual debes realizar el seguimiento de tu trayectoria académica mediante el sistema de control escolar y en las sesiones tutoriales.

Con materias en especial

Estatus que se utiliza al momento que tienes una o dos materias reprobadas en oportunidad 4 (CR/ESO). Debes prestar atención pues de tener alguna asignatura por cursar en oportunidad 5 (CE/EPO), se limita el número de créditos.

En riesgo

Se utiliza a partir de 3 asignaturas reprobadas en oportunidad 4 (CR/ESO) y que serán cursadas en oportunidad de especial. De identificar este estatus en el sistema, deberás solicitar asesoría al tutor o tutora que corresponda a tu programa académico para que realicen una revisión en conjunto del avance reticular. El estudiante se encuentra en riesgo potencial de desertar o no concluir su plan de estudios en el tiempo máximo establecido.

Baja por especial

Se presenta al no acreditar una asignatura en la última oportunidad de acreditación 6 (CR/ESO) y significa la baja definitiva del programa educativo.

Baja temporal

Todo estudiante que haya cursado al menos un semestre en el instituto, tiene derecho a solicitar la baja temporal en la totalidad de asignaturas en los primeros veinte días hábiles a partir del inicio oficial de los cursos.

Baja definitiva

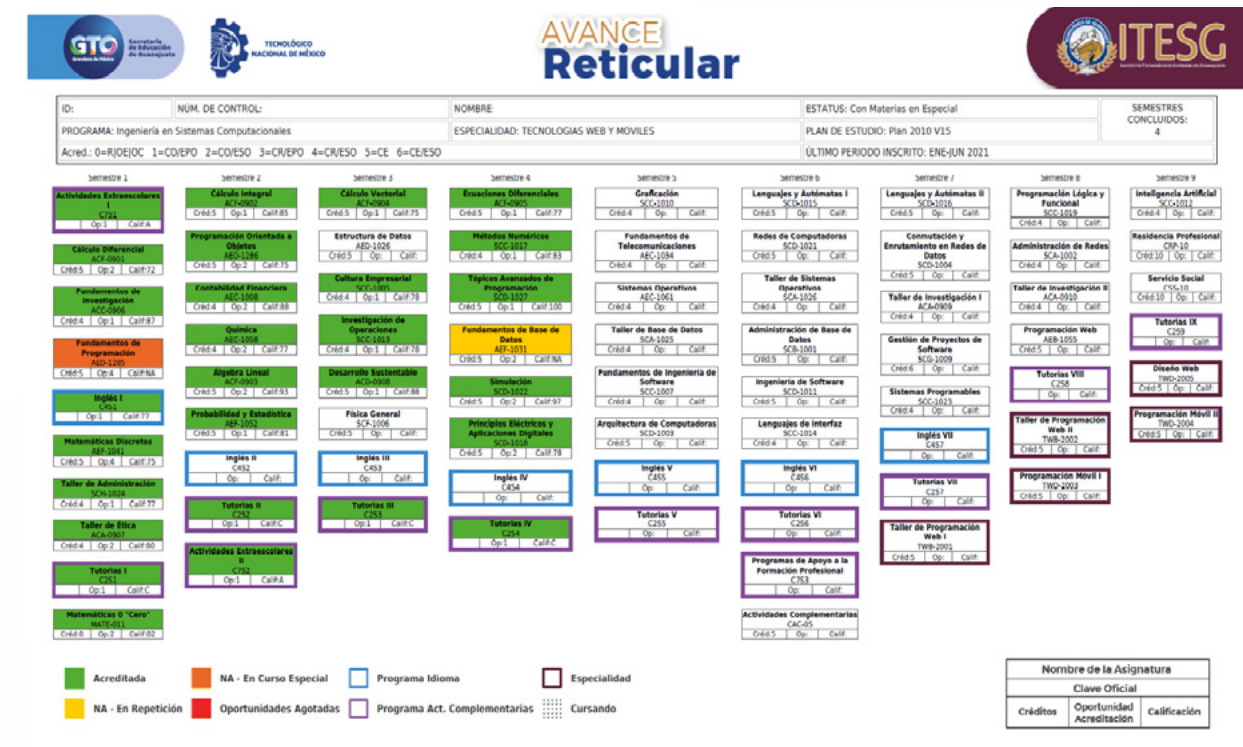
Se presenta por alguno de los siguientes casos:

- Cuando haya agotado los doce periodos escolares permitidos para concluir el plan de estudios.
- No reinscribirse después de dos semestres consecutivos en baja temporal.
- Contravenga las disposiciones reglamentarias del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM, Reglamento de estudiantes del TecNM y propias del ITESG, alterando el funcionamiento de la institución o por actos de indisciplina.

Avance reticular

Podrás consultar de forma gráfica tu situación académica al cierre de cada periodo escolar, ingresando al sistema de control escolar y consultando la sección “Avance reticular”.

Te sugerimos ampliamente revisar esta sección para que tengas una visión clara del avance académico y/o identificar oportunamente situaciones de riesgo académico que te impidan concluir satisfactoriamente tu plan de estudios.



Nombre de la Asignatura		
Clave Oficial		
Créditos	Oportunidad Acreditación	Calificación

Reglamento de estudiantes

Se solicita sustituir la redacción original por la siguiente:

El Reglamento de estudiantes para el Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato tiene como propósito regular tanto el desempeño académico como el comportamiento de los miembros de la comunidad tecnológica.

En este contexto, encontraras en dicho documento las reglas para el adecuado ingreso, reingreso, promoción, permanencia y terminación de los programas de estudio que curse cada integrante de la comunidad estudiantil; así como, aquellos aspectos actitudinales que abonan a la formación integral, es decir, sus derechos, obligaciones y las conductas que están prohibidas en un estudiante TecNM.



Para mayor información consulta:

https://www.itesg.edu.mx/images/documentos/reglamento_de_estudiantes_para_el_ITESG.pdf

Programas de apoyo educativo

Matemáticas cero

Es una asignatura de nivelación que provee al estudiante de primer ingreso las herramientas básicas en áreas de matemáticas, con el objetivo de mejorar y fortalecer el desempeño en las mismas. El programa soporta el perfil de ingreso en el área de ciencias básicas en ingeniería mismo que será utilizado en el transcurso de la carrera.

Para mayor información consulta:

<https://drive.google.com/file/d/1-S7S08MZrDxMwIAEORSiV8pUHhFX0bPC/view>

Cursos de verano

Representa una opción que permite al estudiante avanzar o regularizarse en su proceso educativo, éste se ofrece durante el receso de clases de verano, ofertando las asignaturas de los planes de estudio vigentes de acuerdo a la demanda de los estudiantes.

Programa de desarrollo humano

Tiene como propósito favorecer el desarrollo de competencias genéricas y específicas que coadyuven al perfeccionamiento de la formación profesional del estudiante a través de actividades extracurriculares. Es un complemento de la formación académica a través de la participación en actividades que no están señaladas en los planes y programas de estudio profesional, el cual pretende ser una inducción para la constitución del currículum vitae, acorde con las exigencias de la modernidad en un mundo globalizado.

Estas actividades extracurriculares se realizan dentro o fuera del Instituto, siempre y cuando contribuyan a un desarrollo integral del estudiante, en áreas iguales o análogas a las científicas, tecnológicas, socioculturales, emprendedoras, deportivas o salud; ya sea con impacto comunitario o individual.

Certificación de estudiantes

Consiste en Impulsar el desarrollo y certificación de competencias técnicas que les permitan a los jóvenes, insertarse con mayor facilidad al mercado laboral ya que atienden a los requerimientos y demanda de los sectores productivos.

Este programa está sujeto a la disponibilidad de recursos y al cumplimiento de requisitos para su participación.

Programa dual

Promueve la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante a la empresa, organización o dependencia gubernamental para el desarrollo de nuevas competencias profesionales.

Con lo anterior se articula la formación y desarrollo de competencias genéricas y específicas de manera eficaz y eficiente, con la finalidad de lograr una formación integral en los estudiantes y experiencia laboral.

Inglés

El idioma inglés es una herramienta indispensable para insertarse en el campo laboral. Conscientes de ello, el Instituto oferta un programa conformado por diez módulos de aprendizaje, con el objetivo de desarrollar en el o la estudiante las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita a nivel competitivo en el idioma inglés.

Es importante mencionar que la acreditación de un programa de lengua extranjera es un **requisito para la titulación integral**, por lo que el ITESG ofrece este programa institucional como parte fundamental de la formación integral de sus estudiantes.

Asimismo, por **acuerdo de la H. Junta Directiva**, a partir de este periodo el **cursar el Programa Modular de Inglés es obligatorio**. Esta disposición responde a que, durante los procesos de inscripción y reinscripción, se ha detectado que algunos estudiantes no tienen claro que **deben cubrir el pago correspondiente** a este concepto como parte de su formación académica obligatoria.



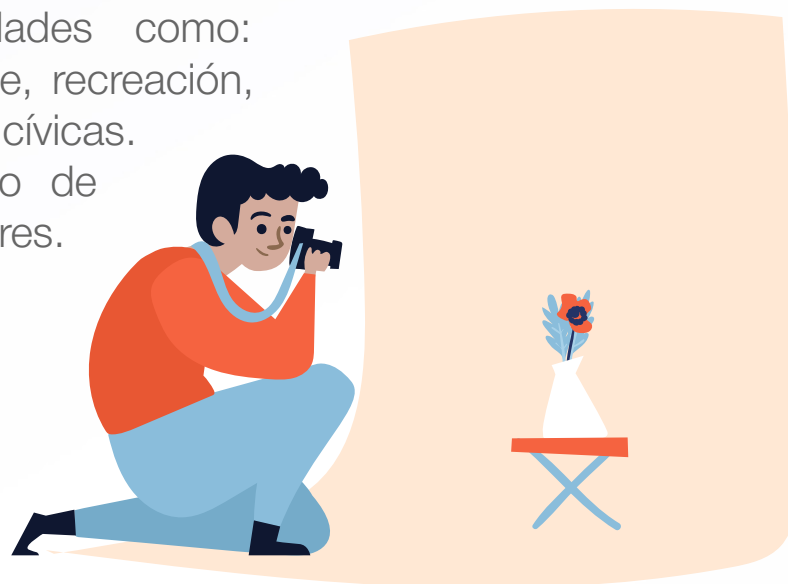
Actividades complementarias

Son todas aquellas que realiza el estudiante en beneficio de su formación integral con el objetivo de complementar sus competencias profesionales.

El ITESG ofrece un programa conformado por:

Actividades extraescolares I y II (2 Créditos)

Fomentan la participación de las y los estudiantes en actividades como: educación física, deporte, recreación, cultura y actividades cívicas. Deberás cursarla dentro de los dos primeros semestres.



Programas de apoyo a la formación profesional (1 crédito)

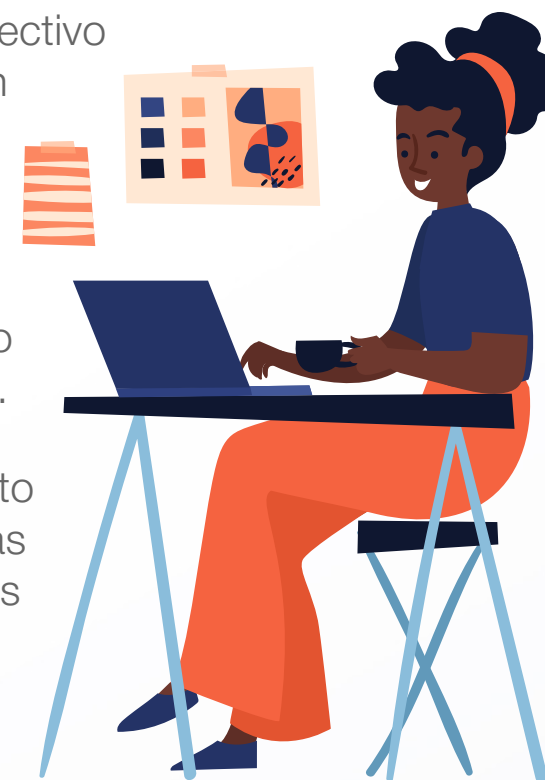
Tiene como objetivo la generación de valores y procesos de fortalecimiento como lo son emprendimiento, productividad laboral, conservación del medio ambiente, entre otros.

<https://drive.google.com/file/d/1iDSj6v7ZUHv2z2l5h-WuVQ4sCQfXx-IE/view>

Tutorías (2 Créditos)

Programa de acompañamiento colectivo e individual durante la formación de las y los estudiantes, de tipo académico y personal. Busca mejorar el rendimiento académico, complementar los perfiles de egreso, desarrollar hábitos de estudio y trabajo, así como la inserción social.

El valor curricular para el conjunto de las actividades complementarias establecidas en el plan de estudios es de 5 créditos.



Justificantes de inasistencias

En caso de inasistencia, el o la estudiante cuenta con tres días hábiles para solicitar el formato de justificante con la asistente de los coordinadores de carrera, en el edificio principal, Sala de docentes 2, nivel 2.

Para que la inasistencia sea justificada, el o la estudiante debe presentar comprobante (receta médica, carnet de citas, estudios médicos, incapacidad, etc.) y solicitar a la coordinación carrera la firma de autorización; para que de manera posterior sea entregado al docente.

Programas institucionales

Becas

Con la finalidad de brindar apoyo a las y los estudiantes en situación económica adversa y como estímulo a su desempeño académico; el Instituto otorga, a través del Comité de Apoyos y Becas y con base en la solicitud de las y los estudiantes, los siguientes apoyos:

Beca por Aprovechamiento Académico:

Se considera como descuento institucional, por lo que consistirá en un descuento a la cuota semestral que la o el estudiante regular debe pagar por concepto de reinscripción, el cual será asignado de acuerdo con los siguientes criterios: 1. Promedio general igual o mayor a 90 puntos; 2. Sin materias reprobadas en el historial académico.

Apoyo económico:

Es aquel cuya finalidad es contribuir a la equidad social del entorno, la cual se otorga a las y los estudiantes de escasos recursos y que manifiesten alguna necesidad que afecte su desempeño académico. El Comité evaluará y resolverá sobre el otorgamiento, el cual podrá ser mediante un porcentaje de descuento sobre la reinscripción.

Apoyo alimenticio:

El apoyo alimenticio es aquel que se otorga a las y los estudiantes de escasos recursos y que acreditan, con el respectivo estudio socioeconómico, dificultad para atender sus necesidades alimentarias.

En el ITESG puedes solicitar becas estatales y federales que apoyan a estudiantes con condiciones económicas adversas para favorecer su egreso. Las convocatorias se publican en los medios informativos del instituto.

Consulta el lineamiento:

https://www.itesg.edu.mx/images/documentos/apoyos_y_becas_lineamientos_de.pdf

Servicio social

Es el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que prestan y ejecutan las y los estudiantes en beneficio de la sociedad.

La finalidad del servicio social es fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.



- Puedes comenzar tu Servicio Social a partir de 4° semestre una vez que tengas acreditadas las asignaturas Actividades Extraescolares I y II.
- Es indispensable la asistencia al **Curso de Inducción de Servicio Social**, en la cual se da a conocer el proceso así como la programación semestral.
- Puedes realizar el Servicio Social en una Dependencia u Organismo de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, o en alguna área interna de éste instituto.
- Debes cubrir un mínimo de **500 horas** de Servicio Social en un periodo mínimo de 6 meses y hasta un máximo de 2 años para concluirlo.
- El Servicio tiene un valor de **10 créditos** en tu plan de estudios.

- Una vez que des de alta del servicio social, deberás reportar las actividades realizadas de manera bimestral.
- Al concluir tu servicio social, deberás elaborar un reporte final.
- El Servicio Social es un requisito indispensable para que puedas realizar tu Residencia Profesional.

https://drive.google.com/file/d/1b6RfYJ4u_rT0UGKsXrvq8_kY7CFSUeib/view

https://www.itesg.edu.mx/images/documentos/Servicio_social.pdf

Residencia profesional

Es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; con el propósito de resolver un problema específico de la realidad social y productiva para fortalecer sus competencias profesionales.

El valor curricular para la Residencia Profesional es de 10 créditos, se cursa por única ocasión y su duración queda determinada por un periodo de cuatro meses como tiempo mínimo y seis meses como tiempo máximo, debiendo acumularse 500 horas.

<https://drive.google.com/file/d/13IEkVJJrnavdIpC-J4DNQ7zOMgu5wSdGW/view>

Titulación

Es la validación de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que el o la estudiante adquirió y desarrolló durante su formación profesional, a través de las opciones autorizadas por lineamiento y normatividad institucional.

Para la titulación integral, el egresado o la egresada debe cumplir con:

- La acreditación del 100% de los créditos de su plan de estudios.
- La acreditación de un programa de lengua extranjera.
- Cubrir los requisitos de la opción de titulación de su interés.
- Demás requisitos necesarios para la emisión de documentos oficiales.



Para mayor información, acude al Departamento de Servicios Escolares.

Servicios de apoyo

CAADI

Centro de Auto Acceso de Inglés, es un espacio al que puedes acudir en tu tiempo libre para fortalecer tu aprendizaje del idioma inglés. Cuenta con materiales audiovisuales, equipos de cómputo, material didáctico y de lectura. Está ubicado en la Unidad de Laboratorios, consulta el horario de atención al inicio de cada semestre.

Centro de cómputo

En el edificio vertical puedes trabajar, de manera gratuita, con el equipo de cómputo, que el ITESG tiene para apoyar a sus estudiantes. Lo único que debes hacer es presentar una identificación oficial y el personal encargado, de acuerdo a la disponibilidad, te asignará un equipo.

Consulta el horario de atención al inicio de cada semestre.

Laboratorios

En el transcurso de tu carrera realizarás prácticas en los talleres y laboratorios del ITESG, para el adecuado uso de los espacios te sugerimos consultar los lineamientos para el buen uso de laboratorios en la página.

https://itesg.edu.mx/images/documentos/laboratorios_lineamientos_para_uso.pdf

Seguro de salud para estudiantes

Es un esquema de aseguramiento médico que otorga el IMSS, de forma gratuita, a las y los estudiantes de las instituciones públicas de los niveles medio superior, superior y de postgrado.

A través del Número de Seguridad Social tienes derecho a:

- Recibir atención médica gratuita.
- Recibir medicamentos gratuitos cuando los requieras.
- Recibir información que te permita prevenir enfermedades y tomar decisiones informadas sobre tu salud.
- Hospitalización 100% gratuita en la red de hospitales del IMSS, en caso de requerirlo.

Los documentos que requieres para darte de alta en tu clínica del IMSS son:

- Identificación oficial
- Número de Seguridad Social
- CURP
- Comprobante de domicilio

Para más información consulta: <http://www.imss.gob.mx>

Consulta tu vigencia de derechos:

<http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02020>

Centro de información ITESG (Biblioteca)

Pone a tu disposición un acervo de más de 6,000 títulos de libros, revistas y tesis que podrás consultar a través del servicio de préstamo interno o externo; dándote la opción a complementar tu formación con este material especializado en los temas de estudio de tu carrera.

Para mayor información, escribe al correo:

biblioteca@itesg.edu.mx

Para consulta del material disponible, ingresa a:

<https://www.centrodeinformacionitesg.com/>

Ventanilla Digital de Quejas y Sugerencias

En el Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato (ITESG) estamos comprometidos con la mejora continua de nuestros servicios y procesos, así como con el bienestar de nuestra comunidad estudiantil. Por ello, hemos implementado la **Ventanilla Digital de Quejas y Sugerencias**, un sistema eficiente, transparente y confidencial que te permite expresar tus opiniones de manera formal y directa.

¿Cuál es su objetivo?

Establecer un canal institucional que facilite la **recepción, atención y seguimiento** de las quejas, sugerencias y felicitaciones que emitas como parte de la comunidad tecnológica. Esto nos permite identificar áreas de oportunidad, reforzar buenas prácticas y tomar decisiones informadas para ofrecerte una mejor experiencia dentro del ITESG.

¿Qué puedes expresar a través de la Ventanilla Digital?

Puedes generar tu registro en los siguientes casos:

Quejas: Cuando detectes situaciones que afecten tu bienestar, derechos como estudiante o el cumplimiento adecuado de los servicios académicos, administrativos o de infraestructura.

Sugerencias: Cuando tengas propuestas para mejorar procesos, actividades, espacios o servicios dentro del Instituto.

Felicitaciones: Cuando desees reconocer el buen trato, eficiencia o compromiso de personal, áreas o servicios que hayan superado tus expectativas.

¿Cómo puedes acceder?

Puedes enviar tu queja, sugerencia o felicitación **de manera fácil y rápida a través del siguiente enlace o escaneando el código QR.**

Accede a la Ventanilla Digital

<https://escolares.itesg.edu.mx/buzon/>



Tu participación es fundamental para fortalecer nuestra cultura de calidad, responsabilidad y mejora constante. ¡Tu voz cuenta!

Cero tolerancia a la violencia

En el ITESG se tiene política de absoluto rechazo a comportamientos que atentan contra la integridad y la dignidad de las personas.

Por ello la comunidad tecnológica ha asumido el compromiso de actuar bajo el principio de cero tolerancia a actos de acoso sexual, hostigamiento sexual y otras formas de violencia de género, incluyendo cualquier forma de violencia contra las personas.

Conoce el pronunciamiento aquí:

https://www.itesg.edu.mx/images/documentos/Circular_1_2025.pdf

El Violentómetro

es un material gráfico y didáctico que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.

Violencia

Toda acción que atenta contra la integridad física y psicológica del ser humano, la dignidad y libertad, produciéndole el sufrimiento, dolor o cualquier forma de limitación a su bienestar o al libre ejercicio de sus derechos.



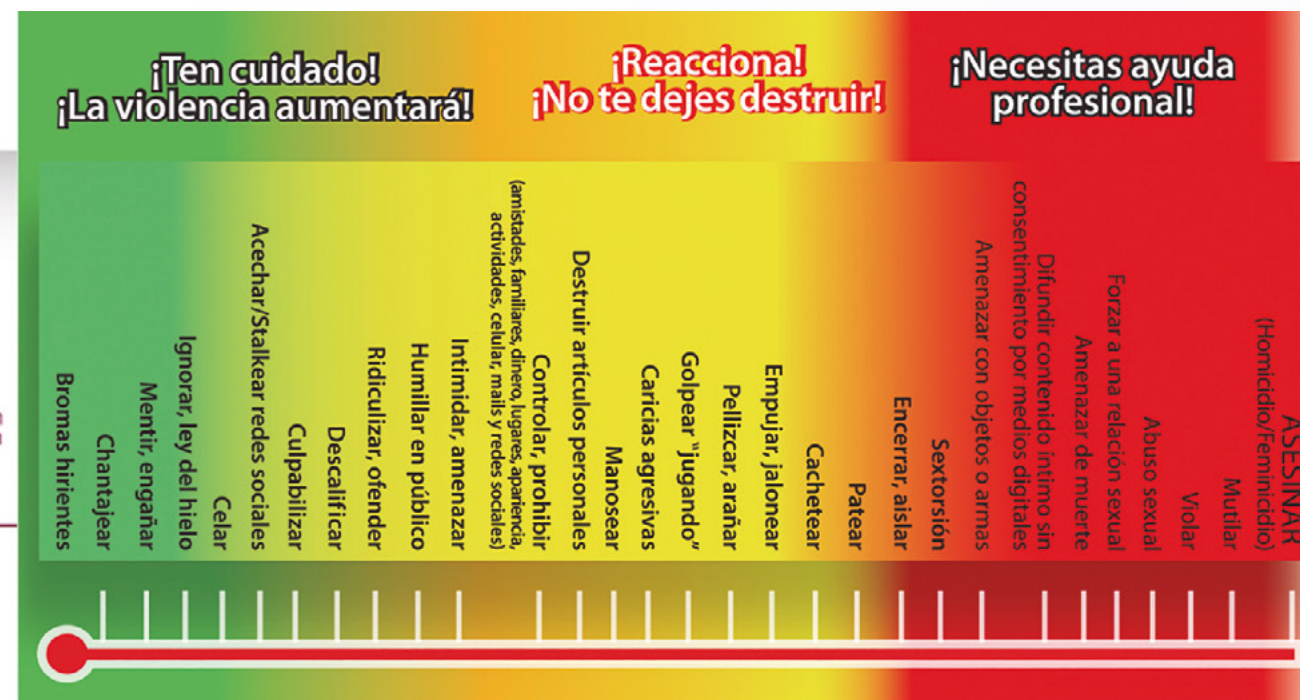
Violentómetro

#CeroToleranciaALaViolencia

Instituto Politécnico Nacional
Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva de Género
ipn.mx/genero/

Reg. No. 03-2021-062811410900-01
Reg. No. 03-2021-062811434100-01

Descarga nuestra app



Espacio Libre de Tabaco

En el ITESG cuidamos de ti y de todos. Por eso, nuestro campus es un espacio 100% libre de tabaco y vapeadores.

¿Qué implica ser un espacio 100% libre de humo?

Ausencia total de humo:

No se permite fumar ni usar productos de tabaco en ninguna área del espacio designado como 100% libre de humo.

Protección de no fumadores:

Se busca proteger a las personas no fumadoras de la exposición al humo de tabaco, incluyendo el humo de segunda mano y el de tercera mano (residuos que quedan en superficies).

Cumplimiento de la ley:

Esto se refiere a la legislación local que prohíbe fumar en lugares públicos cerrados y a veces en áreas exteriores cercanas a edificios.

Te invitamos a respetar esta medida para mantener un ambiente sano y seguro para toda la comunidad.

¡Gracias por ser parte del cambio!



Acreditaciones y Certificaciones



**MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

Acreditación de las carreras:

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería en Industrias Alimentarias



Distintivo

Ahorro y Eficiencia de Energía



Certificado

100% Libre de plástico de un solo uso



Certificación

“Norma Mexicana en Igualdad Laboral y
No Discriminación”



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



ITESG



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
Carretera Guanajuato a Puentecillas km 10.5 Predio El Carmen
Tels. 01 (473) 734 7878, 734 7879

MANUAL de

Inducción 2026